

La Libertad, Marzo 30 de 2003

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de EMAPSA-Empresa Agua Potable Salinas C.E.M
Salinas.-

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a la Ley y estatutos de Empresa Agua Potable Salinas C.E.M, hemos procedido a revisar los documentos contables y Balances con sus respectivos anexos, a Diciembre 31 del año 2002, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas establecidas.

Hemos notado que la sugerencia en el informe de Mayo 30 del 2002, ha sido considerada al cierre de los balance del 2002.


CPA Graciela Suárez Domínguez
Comisaria

18.214


CPA. Galo Arturo González Saona
Comisario

14.949